



**ACTA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO  
ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN ANTECEDENTES CURRICULARES (30%)  
(USO EXCLUSIVO COMITÉ)**

**CONCURSO: 01 CARGO TÉCNICO, GRADO 17° E.M.S**

**CONCURSO PÚBLICO APROBADO POR D.A. N° 428 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2021.**

Siendo las 10:00 hrs. del día 24 de febrero de 2021, el Comité de Selección, integrado por: Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Camona Flores, Sra. Naishla Laibe Duran, Srta. Carla Albormoz Neira, procede a efectuar la primera etapa del concurso "Apertura y Examen de admisibilidad de la postulación": el análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que las postulaciones hayan dado cumplimiento a las exigencias realizadas en el título QUINTO de las Bases, cargo *Técnico, grado 17° E.M.S.*, vale decir:

- Postular formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, haciendo uso de los formatos obligatorios y adjuntando la documentación a la que se haya dado el carácter de obligatoria y en el formato (original o copia) en que haya sido solicitada y
- Acreditar poseer Título técnico de nivel superior, o título técnico de nivel medio o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este. Se entenderá que se cumple con este requisito al presentarse Copia o Certificado de Título técnico nivel superior o medio, sin perjuicio de posteriormente y en el evento de haberse adjudicado el concurso, exigirse la presentación del Título original. Los resultados son los siguientes:

**Tabla Resumen Postulaciones Evaluadas**

RUN POSTULANTE	POSTULACIÓN ADMISIBLE
15.516.308-9	Si
17.534.505-1	Si
20.318.192-2	Si
10.181.347-9	Si
15.304.520-8	Si
14.043.500-7	Si
16.364.977-2	Si
16.364.920-9	Si
19.131.869-2	Si
18.799.726-7	Si
19.460.982-5	Si
15.303.507-5	Si
18.818.346-8	Si
17.234.032-6	Si
8.445.327-7	Si
17.595.159-9	Si

17.911.787-8	Si
16.975.677-5	Si
16.975.675-9	Si
19.203.862-6	Si
17.678.033-9	Si
17.920.817-2	Si

**Observaciones:**

De un total de veintidós (22) postulaciones recibidas en los plazos y formas indicados en bases de concurso, veintidós (22) resultan admisibles y avanzan a la etapa de "Evaluación de Antecedentes Curriculares".

**SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES**

El Comité de Selección integrado por Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Sra. Naishla Laibe Duran, Srta. Carla Alborno Neira, procede a realizar la "Evaluación de Antecedentes Curriculares" las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles por el Comité de Selección en la Apertura, los resultados son los siguientes:

RUN POSTULANTE	TOTAL ESTUDIOS AFINES AL CARGO	TOTAL ESTUDIOS RELACIONADOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE TOTAL SEGUNDA ETAPA	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (30%)
15.516.308-9	100	70	100	270	27
17.534.505-1	80	70	70	220	22
20.318.192-2	100	40	50	190	19
10.181.347-9	100	40	50	190	19
15.304.520-8	100	30	50	180	18
14.043.500-7	100	30	50	180	18
16.364.977-2	100	30	50	180	18
16.364.920-9	80	50	50	180	18
19.131.869-2	80	0	80	160	16
18.799.726-7	60	40	50	150	15
19.460.982-5	80	30	40	150	15
15.303.507-5	80	0	60	140	14
18.818.346-8	100	0	40	140	14
17.234.032-6	100	30	0	130	13
8.445.327-7	80	0	50	130	13
17.595.159-9	100	30	0	130	13
17.911.787-8	60	0	60	120	12
16.975.677-5	60	0	50	110	11




16.975.675-9	100	0	0	100	10
19.203.862-6	80	0	0	80	8
17.678.033-9	80	0	0	80	8
17.920.817-2	60	0	0	60	6

**Observaciones:**

De un total de veintidós (22) postulaciones que avanzaron a la segunda etapa de evaluación de antecedentes curriculares, ocho (8) de estas cumplen con el puntaje mínimo ponderado de dieciocho (18) puntos, según lo estipulado en las bases de concurso, para avanzar a la etapa de "evaluación técnica" los cuales son los siguientes:


RUN POSTULANTE	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (30%)
15.516.308-9	27
17.534.505-1	22
20.318.192-2	19
10.181.347-9	19
15.304.520-8	18
14.043.500-7	18
16.364.977-2	18
16.364.920-9	18



Asesor Jurídico



Secretario Municipal



Directora de Tránsito y Transporte Público



Encargada de Adm. Y Recursos Humanos